

# Bases teóricas para implantar un modelo de práctica profesional en Educación física

## *Theoretical basis for implementing a professional practice model in Physical Education*

Duarte Farfán, Carlos<sup>1</sup>, Sepúlveda, Ximena<sup>2</sup>, Herrera, Manuel<sup>1</sup>, Méndez Cornejo, Jorge<sup>1</sup>

Revisión

<sup>1</sup>Departamento de Ciencias de la actividad física, Universidad Católica del Maule, Talca, Chile

<sup>2</sup>Colegio Inglés de Talca, Chile

### Resumen

**Objetivo:** Describir las bases teóricas para el desarrollo de un modelo de la práctica profesional en Educación física

**Metodología:** Se efectuó un estudio de revisión bibliográfica. Se consultó libros y artículos científicos para describir el modelo de práctica profesional en educación física. Los temas desarrollados en esta revisión son: Aspectos generales, aspectos conceptuales, inter-relaciones en la práctica pedagógica, aprendizaje progresivo, objetivos de la práctica de síntesis profesional, dimensiones de la práctica de síntesis profesional, áreas Curriculares que contempla la Práctica de Síntesis Profesional, roles y funciones de los implicados en la práctica y estilos de enseñanza de los profesores.

**Conclusión:** para el desarrollo de un modelo de la práctica profesional en Educación física es necesario considerar algunas características, por ejemplo debe ser innovadora, brindar soluciones nuevas o creativas, así como mostrar sostenibilidad de acuerdo a las exigencias sociales, económicas y medioambientales. Esto podría garantizar la sostenibilidad en el tiempo y producir efectos duraderos y replicables.

**Palabras claves:** Práctica profesional, educación física, modelo.

### Abstract

**Objective:** Describe the theoretical basis for the development of a model of professional practice in Physical Education

**Methodology:** A literature review study was carried out. Books and scientific articles were consulted to describe the model of professional practice in physical education. The topics developed in this review are: General aspects, conceptual aspects, inter-relationships in pedagogical practice, progressive learning, objectives of professional synthesis practice, dimensions of professional synthesis practice, Curricular areas contemplated by the Professional Synthesis Practice, roles and functions of those involved in the practice and teaching styles of teachers.

**Conclusion:** for the development of a model of professional practice in Physical Education it is necessary to consider some characteristics, for example it must be innovative, provide new or creative solutions, as well as show sustainability according to social, economic and environmental requirements. This could guarantee sustainability over time and produce lasting and replicable effects.

**Keywords:** Professional practice, physical education, model.



**RPCAFD**

Recibido: 11-06-2019

Aceptado: 15-07-2019

### Correspondencia:

Carlos Duarte

E-mail:

[cduarte@ucm.cl](mailto:cduarte@ucm.cl)

## Índice

Aspectos generales  
 Aspectos conceptuales  
 Inter-relaciones en la práctica pedagógica  
 Aprendizaje progresivo  
 Objetivos de la práctica de síntesis profesional  
 Dimensiones de la práctica de síntesis profesional  
 Áreas Curriculares que contempla la Práctica de Síntesis Profesional  
 Roles y funciones de los implicados en la práctica  
 Estilos de enseñanza de los profesores

### 1. Introducción

Las razones para efectuar una adecuada práctica profesional en una institución de educación superior son múltiples. Depende en muchos casos del modelo curricular implantado y de las carreras profesionales. Aunque de modo general, las buenas prácticas permiten aprender de los demás, inclusive durante el proceso de práctica facilitan y promueven soluciones innovadoras, exitosas y sostenibles a problemas compartidos. Por otro lado, permiten desarrollar proyectos de investigación, de innovación y desarrollo. Consecuentemente, es posible implantar políticas, no sólo en la universidad, sino en los centros escolares donde se efectúa la práctica profesional.

A este respecto, la educación superior requiere una didáctica distintiva que posibilite el aprendizaje de una diversidad de áreas entre sus alumnos. Esto podría consolidar los conocimientos teóricos-prácticos, experiencias previas, motivaciones y expectativas diversas en relación a los proyectos personales y profesionales de cada futuro estudiante. En ese contexto, la UNESCO<sup>1</sup> propone cuatro pilares sobre los cuales se debe construir la educación. Esto obedece a las demandas de la modernización experimentada en las últimas décadas. En ese sentido, se debe aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. De hecho, una formación profesional basada por competencias está orientada hacia la práctica y la posibilidad de inserción a la vida productiva. Por lo tanto, un currículo basado en competencias va encaminado al desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje

de la profesión seleccionada. En este sentido, las competencias básicamente significan la posibilidad de resolver problemas de la realidad y consecuentemente deben permitir conseguir resultados<sup>2</sup> de educación física a través de la motricidad

De modo general, idealmente es posible alcanzar el éxito en determinadas realidades, sin embargo, los contextos socioculturales, geográficos, económicos, políticos, medioambientales, entre otros, son distintos entre los países, sobre todo, en países desarrollados, inclusive dentro del país. Por ello, muchas veces, las instituciones de educación superior por lo general procuran mejorar sus políticas de vinculación, extensión, investigación, docencia por sus propios medios, cuyo objetivo final es formar profesionales competentes para la sociedad. En el mismo sentido la práctica constituye un momento fundamental en la construcción del conocimiento profesional docente, fundamentado en la socialización profesional que convierte al futuro docente en el sujeto de la relación entre la institución universitaria responsable de su formación profesional y la institución escolar donde ejerce la profesión<sup>3</sup>.

En suma, la práctica profesional es un medio en la que intervienen una diversidad de elementos, como las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica, la planificación didáctica, el currículo, los alumnos, docentes, y saberes, que se vinculan para hacer de la educación un proceso continuo, que contribuya con la formación integral de la personalidad de cada individuo<sup>4</sup>, de modo que el periodo de estancia durante la práctica profesional sirva al futuro profesional para aprender a vivir nuevas

experiencias con todos los actores del sistema educativo, conformada a través de la experiencia práctica, las pre formativas y los conocimientos previos de la formación inicial.

En consecuencia, el objetivo de esta revisión fue describir las bases teóricas para el desarrollo de un modelo de la práctica profesional en Educación física.

## 2. Aspectos generales

La Escuela de Educación Física de la Universidad Católica del Maule, ha posicionado como uno de los principales ejes del currículo las prácticas pedagógicas. Su principal objetivo es la formación de estudiantes integrales, sabiendo que ellos se relacionan en cada Centro de Práctica, pertenecientes a diversos contextos sociales y culturales, con sus pares y estudiantes.

Los Centros de Práctica, se han ido transformando en espacios, instancias de transferencia de conocimientos y aplicación de las competencias adquiridas en los diferentes módulos. Es una puesta en escena del saber, del ser y del conocer adquirido, buscando procesos de mejoramiento y transformación tanto en ellos como en sus educandos.

La Práctica, entonces, se define como un momento de acercamiento dirigido y progresivo del docente en formación en el ámbito escolar. Las prácticas pedagógicas son aquellas productoras de sujetos a partir de otros sujetos, es decir, se trata de una mediación, el rol de un sujeto mediador (sujeto pedagógico), que se relaciona con otro sujeto (educando) de ésta relación surgen situaciones educativas complejas las que encuadran y precisan una pedagogía. El sujeto pedagógico se entiende como un ser histórico definido por la institución escolar, capaz de acercarse a esa complejidad de un universo sociocultural con una perspectiva más amplia que lo define con un sin número de articulaciones posibles entre educador, educando, saberes y la configuración de los espacios educativos que legitiman su propia pedagogía.

Recientes investigaciones señalan que los buenos maestros marcan diferencias significativas en sus alumnos, y que al aumentar

los tiempos de permanencia en los colegios, aumentan también las instancias de relación profesor - estudiante, relación entre pares y equipos de gestión directiva. De esta manera el profesor en formación práctica se acerca más a la realidad laboral, campo del ejercicio profesional docente, transformándose en actor relevante dentro de los procesos educativos

El objetivo de todo profesional es que cada vez sea más competente, que mejore cada vez su quehacer profesional a partir del conocimiento y la experiencia, un conocimiento que interviene en la práctica y es fruto de los procesos de investigación; una experiencia que da consigo mismo y con los estudiantes; teniendo en cuenta estos dos aspectos es importante que el docente examine y reevalúe en la cotidianidad de su trabajo profesional las prácticas pedagógicas entendidas como procedimientos, acciones y estrategias que permiten regular las interacciones en el aula, a través de lo que el docente enseña, ayuda a construir y darle significado, configurando su existencia como sujeto que interactúa en una pequeña comunidad aportando el desarrollo cultural.

## 3. Aspectos conceptuales

La práctica docente es de carácter social, objetivo e intencional<sup>4</sup>. Su función es mediar el encuentro entre el proyecto político educativo, estructurado como oferta educativa y sus destinatarios, en una labor que se realiza cara a cara<sup>5</sup>.

Desde otra perspectiva, de acuerdo con el marco del programa MOST (Management of Social Transformations), la UNESCO<sup>1</sup> especifica en términos generales a la práctica como:

- Innovadora, desarrolla soluciones nuevas o creativas.
- Efectiva, demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
- Sostenible, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
- Replicable, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

Desde otra perspectiva, se define la práctica pedagógica como la que se desarrolla en el contexto del aula y se caracteriza por la relación entre el docente, alumno y conocimientos. Además se caracteriza por ser social, compleja, incierta, imprevisible, por ser dinámica, contextualizada y condicionada por factores objetivos como lo político, económico, cultural, pero también, por factores subjetivos como la formación previa, la experiencia, las expectativas y la motivación, entre otras<sup>6</sup>.

Actualmente, la función principal de la práctica se orienta a un saber distinto es decir “Saber a Enseñar”, esta situación relaciona los conocimientos profesionales adquiridos en el proceso de formación y las habilidades para la enseñanza del profesor novel, permitiendo un ciclo de generación de nuevos esquemas profesionales en base a reconstrucciones, sucesivos ajustes y refinamientos que logran la adquisición de una estructura de conocimiento experta (Correa et al, 2008). Es por ello, que aprender a enseñar no es un proceso solamente cognitivo, sino que es un conjunto de experiencias de socialización que el profesor novel realiza para apropiarse debidamente de la cultura profesional docente, orientada hacia una configuración más funcional y arraigada en la cultura profesional, muchas veces presionadas por posiciones más conservadoras de los profesores guías.

En suma, se define como un proceso continuo, que se desarrolla bajo la supervisión y asesoramiento de un maestro, tutor, mentor (profesional en el área), donde el estudiante es asignado a una institución educativa, cuyas políticas le permitan al estudiante desarrollar sus competencias profesionales (teóricas y prácticas) producto de la formación académica adquirida en determinados niveles de su escolaridad.

#### **4. Inter-relaciones en la práctica pedagógica**

La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente (cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar), es decir que deben saber y que deben saber hacer para saber a Enseñar. Dentro de ese contexto, la práctica profesional implica una serie de inter-relaciones durante su proceso. Los actores frecuentes son las

autoridades, docentes, guías, escolares y la comunidad. Durante la interacción, el estudiante (practicante, futuro profesional) analiza y reflexiona respecto a la organización, planificación, dominio de contenidos teóricos y prácticos, ejecución de proyectos, uso y aplicación de recursos, estrategias, entre otros aspectos, inclusive, tiene que prepararse para superar cuestiones subjetivas (relacionadas con la ética, moral) y objetivas (relacionadas con aspectos culturales, sociales, económicos<sup>9</sup> y hasta expresión corporal y presentación personal. En general, durante la práctica los futuros profesionales deben relacionarse con los siguientes actores:

- Con los alumnos y alumnas: relación que se da por medio de un saber colectivo y culturalmente organizado, que la escuela plantea para el desarrollo de las nuevas generaciones.
- Con otros maestros. El docente participa tanto en relaciones internas con los docentes que trabajan en la misma institución, como en colectivos y gremios, a través de organizaciones sindicales para negociar sus condiciones laborales.
- Con los padres de familia.
- Con las autoridades
- Con la comunidad
- Con el conocimiento
- Con la institución. La escuela se configura como el escenario de formación continua del maestro y recrea el marco normativo y la regulación administrativa del sistema.
- Con todos los aspectos de la vida humana que van conformando la marcha de la sociedad
- Con un conjunto de valores personales, sociales e instruccionales, pues tras sus prácticas, está el propósito de formar un determinado tipo de hombre y un modelo de sociedad.

#### **5. La práctica como un aprendizaje progresivo**

Uno de los procesos relevante en la práctica sigue siendo los distintos saberes que debe tener el profesional en formación, respecto a “cómo y qué enseñar”. En este contexto, existen muchas Escuelas de Formación que sostienen que se debe tener

especial relevancia a la aplicación de la teoría y otros que señalan que debe haber una reflexión integradora entre la teoría y la práctica realizada. Montecinos<sup>7</sup>, para ello, debe existir un compromiso inicial del profesional, en cuanto a comprometerse por el aprendizaje de sus estudiantes. En este contexto, la reflexión de lo que hace y la reconstrucción de sus estrategias, permiten establecer condiciones necesarias para un docente crítico e investigador que asuma en forma progresiva su rol docente. Estas dos características, permiten establecer un alto interés por la autonomía y la resolución de problemas, buscando soluciones pertinentes a los contextos que atiende y no entregando respuestas aisladas o emergentes. Los actuales desafíos de la educación basados en enfoques socio-constructivistas, necesitan de procesos formativos que permitan promover estudiantes con estas características.

Basado en lo anterior, la formación docente y en especial los procesos de prácticas constituyen un eje de formación horizontal

progresivo que permita al profesional en formación el desarrollo de competencias profesionales en una inserción temprana a los centros educativos del sistema escolar, que le permita aplicar y ensayar saberes en un contexto de reflexión, de elementos críticos que levanten problematizaciones para posteriores investigaciones básicas. Teniendo como base los elementos de la reflexión de la práctica docente, se debe tener presente la progresividad de los saberes en torno a ejes dinamizadores que articulen progresivamente los procesos de formación y los núcleos temáticos que orienten la reflexión. Estos ejes orientan la autonomía y la responsabilidad en las decisiones, la elaboración del conocimiento pedagógico y su identidad profesional, asimismo los núcleos temáticos orientados a la expectativa profesional, el contexto e institución escolar, la interacción en el aula y el rol profesional del educador<sup>7</sup>. La tabla 1 muestra las tapas del proceso desde la realidad de la UCM.

**Tabla 1. Etapas del proceso desde la realidad de la UCM. Adaptado desde Montecinos<sup>7</sup>.**

|                                     | Etapa I  | Etapa II  | Etapa III  | Etapa IV   |
|-------------------------------------|--|---|--|--|
|                                     | Explorando la profesión docente  | Conociendo a los alumnos y su realidad educativa                                    | Mediando el aprendizaje en el aula                           | Asumiendo mi estilo profesional  |
| o<br>autonomía                      | Grad de compromiso acotado de participación en trabajo grupal  | Compromiso acotado en la participación y toma de decisiones                         | Toma de decisiones restringidas con responsabilidad limitada | Toma de decisiones autónomas con responsabilidades profesionales amplias |
| o<br>complejidad de las actividades | Grad de observación, análisis e interpretación en la comunidad educativa<br>Observación participante | Observación e interacción con los jóvenes en situaciones escolares:<br>Colaboración | Práctica docente acotada:<br>Ayudantía y colaboración        | Práctica docente integral  |
| idad profesional                    | Identificación de preconcepciones  | Verificación  | Consolidación  | Apropiación  |

|   |                           |    |  |   |  |
|---|---------------------------|----|--|---|--|
| Proc<br>esos en la<br>construcción<br>de<br>conocimiento<br>profesional | Búsqueda<br>de evidencias | de | Uso de categorías<br>conceptuales para<br>descripción,<br>análisis y<br>problematización<br>de la realidad | Práctico<br>deliberativo en<br>la toma de<br>decisiones<br>fundadas | Síntesis e<br>integración para la<br>construcción del<br>conocimiento<br>profesional |
|---|---------------------------|----|--|---|--|

En la tabla anterior, se establecen distintos momentos progresivo de los saberes integrados a el desarrollo profesional de futuro docente, por un lado la descripción, análisis y comprensión del contexto desde una perspectiva crítica. Un segundo momento respecto de la adquisición de saberes eminentemente procedimentales para la construcción del conocimiento profesional potenciando la meta cognición desde situaciones críticas y la relación con los diferentes actores de la comunidad educativa, finalmente un tercer momento en la aplicación de todos los saberes anteriores, referidos a una mayor autonomía, a la toma de decisiones a partir de las experiencias realizadas en las etapas anteriores desde una perspectiva de análisis respecto a sus expectativas y creación de nuevas estrategias. En este contexto paralelamente en cada uno de los momentos deberán existir distintos talleres pedagógicos que refuercen los desarrollos de los saberes logrados, como también el rediseño de estrategias contextualizadas que respondan a los aprendizajes de todos los estudiantes, basados en el Marco de la Buena Enseñanza y Los Estándares de Desempeño de la Formación Inicial Docente de Chile.

## 6. Objetivos de la práctica de síntesis profesional

Los objetivos de la práctica de síntesis profesional varían en función de las políticas y modelos curriculares que las instituciones de educación superior eligen. Por lo general, los objetivos son de tipo general, los que deben vincular los conocimientos teóricos, con la práctica e interrelacionar con la realidad y la comunidad. Aunque de forma clásica, involucran el conocimiento y la familiarización con el contexto educativo. Existe una serie de experiencias que levantan modelos de formación práctica, entre ellos Zabalza<sup>8</sup> entrega un decálogo para un buen programa de formación práctica entre los cuales se destacan: la integración en el plan formativo de la carrera con atribuciones de importancia específica, poseer un nivel de formalización suficiente con las competencias a desarrollar y las responsabilidades de la Universidad y la Escuela, si en la escuela existe personal

adecuado para apoyar a los estudiantes, si está vinculado a los procesos de innovación de la escuela, si han establecido mecanismos de “reflexión” y reconstrucción de las actividades realizadas, entre otras. Teniendo presente lo anterior, listamos algunos objetivos que pueden contribuir a establecer lineamientos generales en la práctica profesional.

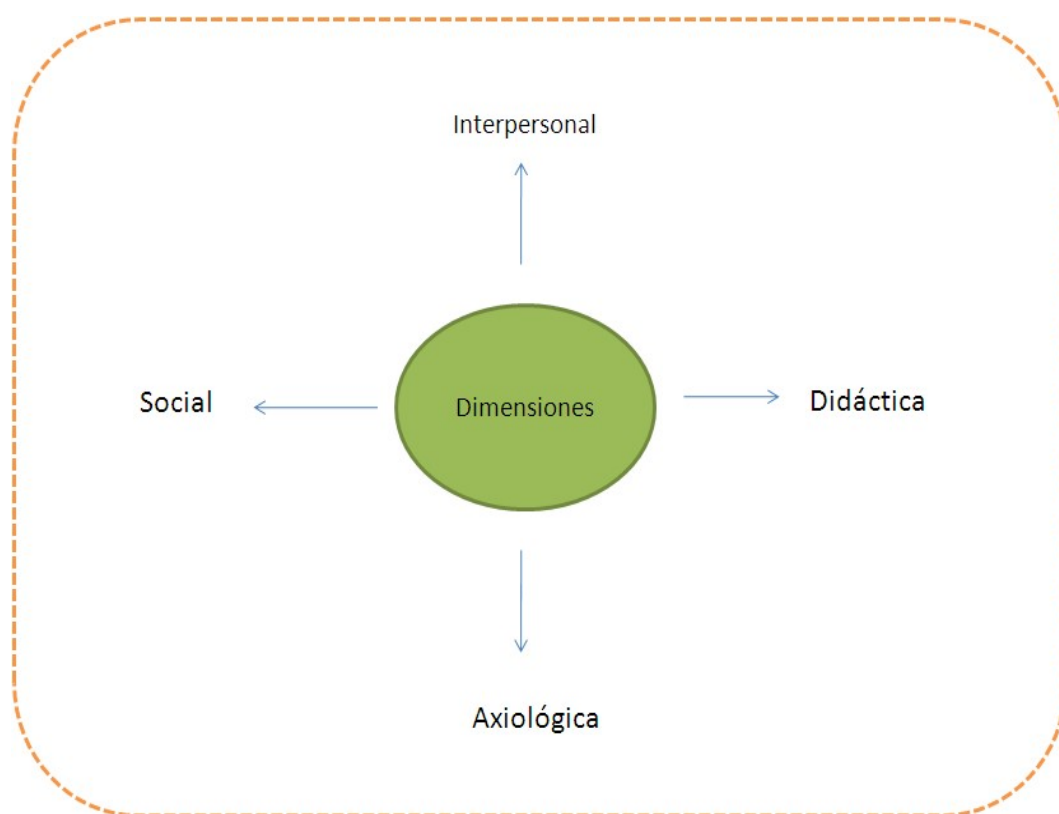
- Conocer el medio escolar (ámbito interno y externo) a partir de la observación indirecta, directa, guiada e intervención directa.
- Familiarizarse con las actividades cotidianas del día a día del proceso educativo (horarios, cursos, calendarios escolares, etc.).
- Familiarizarse con los comportamientos, aptitudes, actitudes idiosincrasia (la realidad social, cultural, educativa) de los alumnos analizando e intentando comprender sus patrones conductuales.
- Conocer el reglamento interno de la institución educativa, organigrama, planes de trabajo, proyectos, estructura curricular, modelos de enseñanza, entre otros.
- Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para la práctica inicial, intermedia y avanzada.
- Identificar durante la práctica problemas relacionados con la materia y/o asignatura a desarrollar.
- Adquirir la capacidad para planificar y programar las actividades educativas de acuerdo a las directrices curriculares del Ministerio y/o política de la institución.
- Aplicar las distintas técnicas y estrategias metodológicas aprendidas (didácticas), utilizando diversos recursos y materiales pedagógicos, tanto en la teoría, como en la práctica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos en función de las competencias y la progresión de aprendizajes.
- Reflexionar sobre el desempeño en las prácticas, las dificultades encontradas y posibles formas de sortearlas a futuro.

En esencia, concepciones epistemológicas adquiridas durante la formación profesional juegan

un rol fundamental durante las prácticas, ya que el docente se constituye en un agente mediador entre la cultura exterior, el conocimiento escolar y los alumnos. La práctica profesional se constituye en una herramienta fundamental para la innovación y descubrimiento de nuevas experiencias. De hecho, el tiempo que permanecen los alumnos en las prácticas sirve para ganar experiencia, inter-relacionarse con los actores del sistema educativo, participar de las actividades curriculares y extracurriculares, así como contribuyen al desarrollo y el estímulo de liderazgo.

## 7. Dimensiones de la práctica de síntesis profesional

Las dimensiones a analizar dentro del contexto de la práctica implican varios objetivos, como reflexionar, analizar, discernir, interpretar, indagar, deducir, resolver sobre patrones, conductas, comportamientos, actitudes, opiniones observadas dentro y fuera del aula. A este respecto, Fierro et al<sup>7</sup> sugiere las siguientes dimensiones (ver figura 1):



**Figura 1. Dimensiones de la práctica profesional, según Fierro et al<sup>5</sup>**

### a) Dimensión interpersonal:

La práctica docente se fundamenta en las relaciones de los actores que intervienen en el quehacer educativo: alumnos, docentes, directores, madres y padres de familia. El guía debe saber orientar a los practicantes para saber lidiar con estos actores.

### b) Dimensión social:

Se refiere a la forma en que cada docente percibe y expresa su tarea como agente educativo,

cuyos destinatarios son diversos sectores sociales (instituciones como la iglesia, la municipalidad, la policía, las familias, etc.) y cómo estos perciben la educación de los escolares.

### c) Dimensión Didáctica:

Esta dimensión se refiere al papel del docente como agente, en el que debe orientar, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje para dirigir, facilitar y guiar a los alumnos (uso de estrategias de enseñanza-aprendizaje).

d) Dimensión axiológica:

La práctica docente no es neutra, inevitablemente conlleva un conjunto de valores. Cada profesor, en su práctica educativa, manifiesta (de modo implícito o explícito) sus valores personales, creencias, actitudes y juicios. En definitiva, el profesor guía va mostrando sus visiones del mundo, sus modos de valorar las relaciones humanas y el conocimiento y sus maneras de guiar las situaciones de enseñanza, lo que constituye una experiencia formativa, moral, ética y compromiso con su carrera profesional.

### 8. Áreas Curriculares que contempla la Práctica de Síntesis Profesional

a) Especialidad: referidos a contenidos de la disciplina, establecidos en los planes y programas del MINEDUC

b) Orientación: referidos a trabajos para el desarrollo de habilidades transversales y formación ciudadana  
El Interno Docente, desarrollará cada área en cuatro etapas

- Diagnóstico
- Planificación, Elaboración y Presentación de Proyecto
- Desarrollo de la Docencia
- Evaluación y Calificación

### 9. Roles y funciones de los implicados en la práctica

- Funciones de Coordinador de Práctica: Representa a la Escuela en el proceso, solicita los Establecimiento, organizando y coordinando las actividades en cada una de las unidades educativas.
- Funciones del tutor de práctica de la universidad: Acompaña, orienta, supervisa y evalúa los distintos procesos de prácticas.
- Funciones del Profesor Guía: Orienta, retroalimenta y califica el proceso de práctica, interactuando con el Profesor Tutor.
- Características del centro de Práctica: Serán centros de Práctica aquellos establecimientos de Educación que sean representativos de la realidad educacional chilena y respondan a los principios y fundamentos de la UCM.

Cada Centro de Práctica, se organizará en equipos de trabajo que

faciliten el desempeño del Interno Docente.

- a) Un equipo formado por: Jefe de Centro (Director o Jefe de UTP) y los profesores guías tanto de especialidad como de orientación.
  - b) Un segundo equipo formado por los profesores de la UCM.
- Funciones del Equipo Gestión Directiva del Centro de Práctica: Son el nexo con el coordinador y supervisor de la Escuela de educación Física, asignando los cursos, profesores guías, horarios de intervenciones, entregas de normas y procedimiento de la Unidad Educativa.
  - Funciones del estudiante en práctica: Es quién realiza el proceso de práctica y responde a las competencias establecidas en el perfil de egreso del proyecto formativo de la Escuela de Educación Física.

### 10. Estilos de enseñanza de los profesores

El término guía, orientador, mentor se suele utilizar en varios contextos, en especial, en las ciencias del deporte e inclusive en la educación física. Su procedencia o derivación del término viene del vocablo inglés que «entrenar» que Coach. Esto significa dirigir, instruir y entrenar a una persona o a un grupo de ellos, con el objetivo de conseguir alguna meta o de desarrollar habilidades específicas. Actualmente se usa también el término mentor, aunque por lo general sería una especie de instructor. Por lo tanto, se define como la persona encargada de un grupo de deportistas en el que instruye, forma o guía al jugador para que mejore en el desempeño de sus funciones, sin embargo, en el ámbito de la educación, el profesor está a cargo de un grupo de alumnos, el cual, tiene que impartir conocimientos de determinadas áreas mediante diversos recursos, elementos, técnicas y herramientas de apoyo (didáctica), respetando sus derechos y/o obligaciones y los valores biológicos, sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros. Algunas características que los profesores (mentores, guías) deben poseer son las siguientes:

- Uso adecuado de la voz
- Capacidad de comunicación
- Capacidad de organización y de liderazgo
- Saber mantener la disciplina siempre
- Comprender y solidarizar con los alumnos



- Filosofía y principios axiológicos frente a las actividades desarrolladas (derrota y triunfo).
- Poseer sólidos conocimiento de las temáticas a desarrollar.
- Conocimiento de la metodología básica de enseñanza en el deporte y la educación física (didáctica).
- Imagen y aseo personal
- Conocimientos básicos sobre las ciencias de la vida y cultura.

Algunos estilos de conducta del profesor podrían resumirse en autoritario, estilo sumiso y el estilo cooperativo: A seguir describimos brevemente cada uno.

a) Estilo autoritario:

Este estilo caracteriza al profesor que toma todas las decisiones por su lado, no deja que nadie participe de sus decisiones. En este sentido, los alumnos hacen únicamente lo que se les dice, por lo tanto los educandos repiten la filosofía de su profesor. A menudo estos guías usan la estrategia analítica, al igual que los militares y no les gusta que los critiquen, sobre todo cuando pierden la motivación en sus actividades de enseñanza-aprendizaje.

b) Estilo sumiso.

Este tipo de guía toma el menor número de decisiones posible. Los alumnos hacen lo que quieren, sobre todo, si hay alumnos de más edad. El profesor actúa como uno más. Se resume que este guía es considerado como un vago, y no sabe lo que es ser un profesional y se escuda en dar buenas notas

para quedar bien con los alumnos. Por lo tanto, este profesional no usa ningún tipo de estrategia para enseñar a sus alumnos, ya que no estudia, no se prepara y menos proporciona información a sus colegas y estudiantes.

c) Entrenador cooperativo

La toma e decisiones se comparte entre el profesor y los alumnos. A menudo, este profesional guía a los alumnos para que estos seleccionen y cumplan sus objetivos. Queda implícito que el profesor es el líder y dirige a los alumnos de forma positiva. Se caracteriza por su conocimiento y liderazgo, y consiguen buenos resultados, por lo general, fruto del trabajo y dedicación a las actividades físicas realizadas. Además constantemente se prepara, estudia ya actualiza.

En conclusión, las bases teóricas para el desarrollo de un modelo de la práctica profesional en Educación física indican que es necesario presentar algunas características, por ejemplo debe ser innovadora, brindar soluciones nuevas o creativas, debe ser efectiva, demostrando un impacto positivo y tangible. También debe mostrar sostenibilidad en las exigencias sociales, económicas y medioambientales, puesto que esto podría garantizar mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos y replicables.

El modelo sugerido, debe enfocarse en la capacidad de inter-relaciones durante la práctica pedagógica, esto significa que los alumnos, profesores, autoridades y la comunidad deben ser participes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como es necesario conocer los estilos de aprendizaje de los futuros profesores.

## Bibliografía

1. UNESCO Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior Documento de la Conferencia Mundial para la Educación Superior París 5-9 de octubre de 1998.
2. Crocker R., Cuevas L., Vargas R., Hunot C., González M. Desarrollo curricular por competencias profesionales integradas. Experiencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. México: Universidad de Guadalajara, 2005.
3. Contreras M, Contreras A. Práctica pedagógica: postulados teóricos y fundamentos ontológicos y epistemológicos. Art. Res. de Pro. de Inv. 2012, 12, 197-220.
4. Contreras J. La práctica docente y sus dimensiones. Valoras UC. Recuperado 2003, 10, 05. 2015: [http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/10/practica\\_docente.pdf](http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/10/practica_docente.pdf)

5. Fierro, C., Fortoul, B & Rosas, L. Transformando la Práctica Docente. Una Propuesta Basada en la Investigación Acción. México: Paidós, 1999.
6. Rivas T, Martin C, Venegas A. Conocimientos que intervienen en la práctica docente. Praxis educativa, 2003, 7, 23-34.
7. Montecinos, Contreras, Rittershausen, Suzuki, Solís, Dilemas en la implementación de prácticas iniciales en la formación de educadores. CRP, U. de Sherbrooke, 2008, 93-113
8. Zabalza, M.A. Condiciones para el desarrollo del practicum. Profesorado, revista del curriculum y formación del profesorado, 8.2004.

**Conflicto de interés:** No hay entre los autores

**Financiamiento:** Autofinanciado.

**ISSN: 2313-2868**



## **Revista Peruana de Ciencias de la Actividad Física y del deporte.**

### **Evaluadores 2019**

Jaime Pacheco Carrillo (universidad del Bio Bio, Chile)  
Rubén Vidal Espinoza (Universidad Católica Silva Henríquez, Chile)  
Camilo Urra Albornóz (Universidad Católica del Maule, Chile)  
José Sullá Torres (Universidad Nacional de San Agustín, Perú)  
Marco Cossio Bolaños (Universidad Estadual de Campinas, Brasil)  
José Fuentes Lopez (Universidad Nacional del Altiplano, Perú)  
Rossana Gómez Campos (Universidad Católica del Maule, Chile)  
Cristian Luarte Rocha (Universidad San Sebastián, Chile)  
Miguel de Arruda (Universidad Estadual de Campinas, Brasil)  
Daniel Leite Portella (Universidade Municipal de São Caetano do Sul , Brasil)